

Balance congresal: Lo bueno y lo malo

CCL: “Es crucial crear un entorno regulatorio que promueva el bienestar general”

La mala regulación es un problema persistente y multifacético que afecta la eficiencia de diversas áreas económicas, sociales y políticas del país. Entre las razones que contribuyen a esta problemática, se encuentran el sesgo ideológico, un riguroso conocimiento del comportamiento de los mercados, el populismo, la influencia de grupos de interés, los intereses particulares y la ausencia del uso de una metodología técnica para la expedición de normas de calidad, como el **Análisis de Impacto Regulatorio**. Con ese marco de este panorama, se han identificado algunas **normas positivas** que fomentan el desarrollo, y otras negativas que pueden tener efectos perjudiciales.

MIRA TAMBIÉN:



21 de noviembre del 2024
CCL
Perú
Informalidad
Cámara de Comercio de Lima
Elmer Cuba
Macroconsult

3.3 millones de peruanos son informales por elección

[Leer más](#)



20 de noviembre del 2024

Perú

Informalidad

antonio cusato

juan pablo ventura

El crecimiento económico ayuda a combatir la informalidad en el Perú

[Leer más](#)

La normatividad efectiva para propiciar el desarrollo del país requiere un balance entre la intervención estatal y la libertad de mercado, así como el respeto por la institucionalidad, fundamentado en un profundo conocimiento técnico y un análisis riguroso del impacto regulatorio.

Las normas positivas mencionadas demuestran cómo una regulación bien pensada puede fomentar el **desarrollo económico, la estabilidad política y la inversión**. En contraste, las **normas negativas** resaltan los riesgos de la regulación inapropiada, que puede generar ineficiencias, injusticias y efectos adversos en la sociedad. Por ello, es crucial que los legisladores trabajen con transparencia, conocimiento técnico y una visión a largo plazo para crear un entorno normativo que promueva el bienestar general y el desarrollo sostenible del Perú.

NORMAS POSITIVAS

NORMAS NEGATIVAS

👍 Ley sobre el Cabotaje Marítimo

La norma permite el cabotaje de bienes entre los puertos del Perú. La apertura del cabotaje marítimo no solo promueve la competencia en el sector transporte, sino que, al facilitar el movimiento interno de bienes, fomenta el desarrollo económico regional y se mejora la conectividad.

👍 Modificación de la Ley del Sistema Portuario Nacional

Permite que el titular de un puerto privado pueda brindar servicios portuarios de manera exclusiva.

👍 Eliminación de la cuestión de confianza obligatoria

Se eliminó la obligatoriedad de la cuestión de confianza al presentarse en el Congreso de la República un nuevo primer ministro junto a su gabinete. Este cambio constitucional fortalece la estabilidad política y reduce la volatilidad en las relaciones entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.

👍 Ley de Economía Naranja

Promueve la exportación de obras audiovisuales y la generación de empleo en la industria audiovisual, y facilita que el Perú se convierta en un destino para la producción de películas y documentales. Está a la espera de aprobación por parte del Ejecutivo.

👍 Repatriación de rentas no declaradas

Establece un régimen temporal para la declaración, repatriación e inversión de rentas no declaradas, con el objetivo de atraer capitales peruanos en el exterior. Al incentivar la repatriación de fondos, se espera aumentar la inversión. Aún está pendiente de aprobación por parte del Ejecutivo.

👎 Ley sobre Colaboración Eficaz

Restringir la colaboración eficaz pueden obstaculizar la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, al debilitar los mecanismos de justicia.

👎 Modificaciones a la Ley de Crimen Organizado

El proyecto de ley aprobado en primera votación en el Congreso reducirá la eficacia de las leyes contra el crimen organizado, lo que puede tener consecuencias graves en la seguridad pública y la lucha contra las mafias y carteles.

👎 Ley de Idoneidad de Candidatos

Si bien la propuesta es positiva porque impediría a sentenciados postular a cargos públicos, lamentablemente no se aprobó en el Pleno del Congreso de la República y regresó a la Comisión de Constitución. Esto tendrá como consecuencia que tengamos candidatos sentenciados.

👎 Ley de Nombramiento Automático de Docentes

Esta ley puede disminuir los estándares de calidad en la educación, ya que el nombramiento automático no considera adecuadamente el mérito y las competencias de los docentes, lo que afecta negativamente la calidad educativa.

👎 Creación de Universidades Públicas

La creación de nuevas universidades sin un análisis riguroso de la demanda y de la calidad educativa puede resultar en instituciones que no cumplen con los estándares necesarios, lo que afecta la formación de los estudiantes y la competitividad del país, pese a que el Congreso no cuenta con iniciativa de gasto.



HECHAS A LA MEDIDA



Ley que modifica plazos de prescripción de delitos

Establece que la suspensión de la prescripción de la acción penal se acorta a un año. Esto significa que ciertos delitos podrían prescribir más rápidamente, lo que beneficia a los acusados al impedir que sean juzgados.



Restablecimiento de inmunidad parlamentaria

El proyecto propone una ley de reforma constitucional para restablecer la inmunidad parlamentaria, con el fin de que los congresistas no puedan ser procesados, ni investigados, sin previa autorización del Congreso. El proyecto se encuentra en estudio en la Comisión de Constitución.

PENDIENTE DE DEBATE

Dictamen destinado a mejorar la gobernanza de EsSalud

El dictamen busca que la elección del presidente ejecutivo del Consejo Directivo de EsSalud se dé por los miembros del directorio y ya no sea designado directamente por el Ministerio de Trabajo, entre otros cambios.

Zonas Económicas Especiales (ZEE)

El proyecto impulsa una nueva ley de promoción de las Zonas Económicas Especiales, con el fin de atraer inversión.

EL DATO

Desde marzo de este año hasta la fecha, se han promulgado 78 leyes.



LEER MÁS:

Delegación de facultades: conozca el proceso para su aprobación